

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para tí"

16 de enero del 2024

000524

Dr. Mario Lama
Director Ejecutivo
Servicio Nacional de Salud
Su Despacho.-



Distinguido Dr. Lama:

Adjunto a la presente, le remitimos las resoluciones que aprueban la Estructura Organizativa de los siguientes hospitales y que han sido refrendadas por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

1. Resolución Estructura Organizativa Hospital Municipal Villa Fundación,
2. Resolución Estructura Organizativa Hospital Municipal Dr. Rafael Castro,
3. Resolución Estructura Organizativa Hospital Municipal Hondo Valle,
4. Resolución Estructura Organizativa Hospital Municipal Guayabal.

Aprovechamos la ocasión para informarle, que el proceso siguiente a la aprobación de estructura organizativa es la formulación del Manual de Organización y Funciones. Para acompañarles en este proceso continuarán contando con la asesoría de los analistas designados por este Ministerio para tales fines.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambos organismos han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/cap-ar.

DEO

